



FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A. C.

AFILIADA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION PARA LA PARÁLISIS CEREBRAL, A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C. Y AL COMITÉ PARALÍMPICO MEXICANO, A. C.

La Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C. [FEMEDEPC], con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte [CONADE], convoca a sus Asociaciones Estatales afiliadas para registrar a sus Entrenadores Estatales en la ...

JUNTA COLEGIADA NACIONAL 2010 DE NATACION

Que se llevará a cabo en las Instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana, situadas en Ave. Río Churubusco S/N, Puerta 9, Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca, Delegación Iztacalco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 2 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas, con la finalidad de: Analizar la Modificación al Reglamento Deportivo de FEMEDEPC y su Anexo VI: Reglamento de Natación.

BASES

I. Participantes.

Solamente podrá participar un máximo de dieciséis (16) personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Estar afiliados a una Asociación Estatal de FEMEDEPC.
- b. Tener la acreditación como Entrenador de Natación por parte de su Asociación Estatal.
- c. Tener experiencias en el Entrenamiento de Natación de deportistas con parálisis cerebral.

FEMEDEPC se reserva el derecho de admisión, así como de retirar de la Junta Colegiada a cualquier participante cuya actuación obstaculice de algún modo el buen desarrollo de la misma.

II. Registro.

Los participantes deberán registrarse a través de una Asociación Estatal afiliada a FEMEDEPC, mediante la Cédula de Registro Individual adjunta a la presente Convocatoria.

El Registro de participantes podrá llevarse a cabo vía electrónica, siempre y cuando la Cédula haya sido digitalizada conteniendo las firmas requeridas en ella. Deberá enviarse a la siguiente dirección electrónica: femedepc.presidenta@yahoo.com.mx. El Registro se cerrará el día 20 de Septiembre o antes, si se completa la cantidad máxima de dieciséis (16) participantes.

III. Alimentación.

El Comité Organizador tiene previsto brindar la Comida a los participantes que sean registrados cumpliendo con lo establecido en la presente Convocatoria.

IV. Acreditación.

Se llevará a cabo media hora antes del inicio de la Junta en el lugar indicado para su realización. Los participantes deberán entregar:

- a. Una copia simple visible de su Credencial de Elector (ambos lados en una sola hoja).
- b. Una copia de su CURP.



FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A. C.

AFILIADA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION PARA LA PARÁLISIS CEREBRAL, A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C. Y AL COMITÉ PARALÍMPICO MEXICANO, A. C.

c. Una fotografía actual, tamaño infantil de frente a color.

V. Conductor de la Junta.

La Junta Colegiada será conducida por el Licenciado Víctor Romero Chávez, Responsable Técnico de Natación en FEMEDEPC.

Transitorio.

Cualesquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.

México, D. F., 30 de Agosto de 2010.

Atentamente

EL COMITÉ ORGANIZADOR

Profesora y Licenciada
Ana Laura Dávalos Carranza
Presidenta

Profesor
Fernando Félix Bravo Suárez
Director Técnico